

**CUESTIÓN OBSERVADA (Página nº 32, p. nº 144)**

144. No todos los Centros convenidos poseen una cuenta bancaria específica para sus ingresos y gastos propios. Existen cuentas bancarias a la que se imputan ingresos y gastos específicos del propio Centro así como otros gastos de la entidad colaboradora titular del mismo. (§134)

*Es conveniente que cada centro de menores convenido con la Junta de Andalucía disponga de una cuenta bancaria*

*única exclusivamente para todos los movimientos de tesorería propio del centro.*

**ALEGACIÓN Nº 8/8**

**Del mismo modo aceptamos la recomendación, y significamos que el modelo de gestión contable de los centros de protección exige el establecimiento de una cuenta corriente única para cada centro.**

**4. Administración de Justicia**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. TRES DE AYAMONTE

FALLO

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio  
núm. 419/2002.*

NIG: 2101042C20020000569.  
Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 419/2002. Negociado: 3E.  
De: Doña María del Carmen Rodríguez Aguilar.  
Procurador: Sr. Gonzalo Cabot Navarro.  
Letrado: Sr. José Pablo Toribio Ortiz.  
Contra: Don Antonio Duarte Santiago.

Que estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Cabot Navarro actuando en nombre y representación de doña María del Carmen Rodríguez Aguilar, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio contraído entre doña María del Carmen Rodríguez Aguilar y don Antonio Duarte Santiago, con todas las consecuencias legales inherentes a dicha declaración, manteniendo en su integridad las medidas acordadas en la sentencia de separación dictada a fecha 29 de septiembre de 2000 en el seno del procedimiento 56/00.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación.

Una vez firme la presente, comuníquese al Registro Civil correspondiente, librando los oportunos despachos.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Antonio Duarte Santiago, extiendo y firmo la presente en Ayamonte a quince de noviembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 419/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Ayamonte a instancia de María del Carmen Rodríguez Aguilar contra Antonio Duarte Santiago, se ha dictado la sentencia que copiada en fallo, es como sigue:

**5. Anuncios****5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Delegación. (PD. 4101/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo competente: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva. Secretaría General.

c) Número de expediente: S 01/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva.

c) División por lotes y números: No.

d) Lugar de ejecución: Huelva.

e) Plazo de ejecución: 1 año, prorrogable por otro año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.  
 a) Importe total: Cincuenta mil euros (50.000 €).  
 5. Garantía provisional: No.  
 6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Huelva. Sección de Gestión Económica y Administración General.  
 b) Domicilio: Plaza Isabel la Católica, núm. 9, 2.ª planta.  
 c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.  
 d) Teléfono: 959 018 800.  
 e) Telefax: 959 018 843.  
 f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, núm. de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación: No.  
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.  
 a) Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las catorce horas del siguiente día hábil.  
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Huelva.  
 2. Domicilio: Plaza Isabel la Católica, núm. 9.  
 3. Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.  
 e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Huelva.  
 b) Domicilio: Plaza Isabel la Católica, núm. 9.  
 c) Localidad: Huelva.  
 d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincide el sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.
10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA serán abonados por el adjudicatario.
- Huelva, 3 de diciembre de 2004.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para el servicio de atención a víctimas en los órganos judiciales de Huelva y provincia. (PD. 4102/2004).*

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organo competente: Consejería de Justicia y Administración Pública.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva. Secretaría General.  
 c) Número de expediente: AT 08/2004.
2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.  
 b) Objeto: Atención a víctimas en los órganos judiciales de Huelva y provincia.  
 c) División por lotes y números: No.  
 d) Lugar de ejecución: Huelva y provincia.  
 e) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.  
 a) Importe total: Ciento dos mil trescientos doce euros (102.312 €).  
 5. Garantía provisional: No.  
 6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Huelva. Sección de Gestión Económica y Administración General.  
 b) Domicilio: Plaza Isabel la Católica, núm. 9, 2.ª planta.  
 c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.  
 d) Teléfono: 959 018 800.  
 e) Telefax: 959 018 843.  
 f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: 13,00 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, núm. de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación: No.  
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.  
 a) Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las catorce horas del siguiente día hábil.  
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Huelva.  
 2. Domicilio: Plaza Isabel la Católica, núm. 9.  
 3. Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.  
 e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Huelva.  
 b) Domicilio: Plaza Isabel la Católica, núm. 9.  
 c) Localidad: Huelva.  
 d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincide el sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.
10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.